



TEPJF avala mayoría de Morena en Cámara de Diputados



La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló el miércoles asignar 200 diputaciones federales al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados.

En sesión pública del miércoles, por mayoría de votos, se confirmó el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que se asignaron las diputaciones federales de representación proporcional, conocidas como 'pluris'.

Así mismo, se consideró que las peticiones de tres partidos políticos y un candidato, que controvirtieron el acuerdo del INE para modificar las asignaciones de diputaciones federales plurinominales resultaron infundadas, porque la Constitución federal y precedentes, tanto de 2015 y de 2018 de la Sala Superior, establecen que deben realizarse por partido político y no por coalición.

Antes esto, el Tribunal Electoral confirmó el acuerdo del INE respecto a la integración de diputadas y diputados en San Lázaro, donde Morena junto a aliados sumarán un total de 364 legisladores, lo que les permitiría aprobar diversas reformas constitucionales.

<https://telemax.com.mx/2024/08/29/tepfj-avala-mayoria-de-morena-en-camara-de-diputados/>